

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

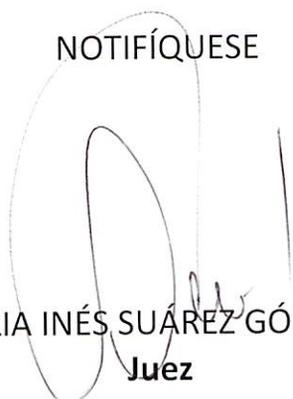
Ubaté, siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO 2009-00462
DEMANDANTE: RICAR PARRA SANTANA Y OTROS
DEMANDADO: LUZ CLARA GUZMÁN GUZMÁN

Previo a emitir pronunciamiento respecto del escrito y anexos que anteceden, alléguese certificado de existencia y representación legal de la sociedad INTERNATIONAL ADVISORY GROUP S.A.S. (INAGROUP S.A.S.).

En caso de no aportarse dicha documentación en el término de ejecutoria de esta providencia, vuelva el expediente al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez